

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 638/19

AYUNTAMIENTO DE LA ALDEHUELA

A N U N C I O

De conformidad con el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público a efectos de reclamaciones ante el Pleno, el Presupuesto General del año 2019, aprobado inicialmente en Sesión Extraordinaria de 11/03/2019. El plazo de exposición es de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, entendiéndose definitivamente aprobado caso de no presentarse reclamaciones.

La Aldehuela, 11 de marzo de 2019.
El Alcalde, *José Hernández Lázaro*.